

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz lunes 9 de marzo de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : El coronel D. Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallon de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Milicias. Teatro : Voluntarios.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 8.—Copia de la gaceta de Extremadura un artículo que esta copió del Redactor general de 22 de enero.—Inserta unos *sáficos adónicos al dia 24 de marzo de 1812*; y concluye con la lista de las multas aplicadas al vestuario del ejército.

Conciso del 8.—Han muerto en Schawl un judio de 127 años; en Kameneo-Podoisk un armenio de 126; en Zurich Mr. Meister, autor conocido en el norte por su *escribo-mania*; y en Roma la famosa *aereonauta* Madama Blanchard, que en una ascension que hizo en octubre último, *subió, baxó, y se estrelló.*—En Alemania y Francia llueven almanaques: en España *los hacemos*; pero los mas no se imprimen.—Ha llegado al colmo la adulacion de los franceses, que acaban de enriquecer el orbe literario con un *Epítome de las hazañas de Napoleón magno para uso de la juventud.*—En el diario de la Coruña se inserta una carta de un capitan de la division de Mina, en que se refiere que en últimos de enero parte de ella atacó y asaltó la gran fortificacion del puente de Lodosa, siendo el resultado coger 632 franceses prisioneros, 2 ó 3 piezas de artillería, y todos los pertrechos de guerra.

NOTICIAS.

Viena 22 de setiembre—La regencia del Austria inferior ha publicado la siguiente circular:

„ A consecuencia de la patente de 20 de junio pasado, se hace saber, por orden de S. M. I., que la firma y la descripcion de los billetes de amortizacion de uno y de dos florines será conforme al adjunto modelo.

La diputacion pondrá en circulacion estos billetes de amortizacion en lugar de los billetes del banco, por un quinto de su valor nominal.

Pero no habiendo todavía bastantes billetes de estos para cambiarlos todos de pronto, se darán provisionalmente a las cajas de la Cámara y de la Guerra los suficientes

para que hagan sus pagos—Viena 20 de setiembre de 1811—Firmado el conde de Sauran, gobernador.

Idem 28—S. A. I. el archiduque Palatino ha suspendido la entrega de las representaciones que los Estados de Hungría habian determinado presentar a S. M. No se sabe el contenido de ellas; pero las personas que creen estar mejor instruidas de lo que pasa en la Dieta, dicen que los Estados pedian al monarca, que antes de discutir y poner en execucion las medidas relativas a las rentas, sobre las cuales insiste S. M., se arreglasen diversos puntos que quedaron pendientes en las Dietas anteriores. El emperador ha declarado expresamente que los puntos mixtos que no correspondan a las peticiones reales, se dexarán para otra Dieta, que se celebrará el año que viene en Buda. Créese que con esta declaracion se acelerará el curso de los negocios.

La policia está haciendo las mayores pesquisas para descubrir los autores de un robo que, por lo extraño de sus circunstancias, tiene ocupada la atencion pública. Han forzado las puertas del cuarto en que estaba el archivo de la policia, donde se hallaban todos los efectos y alhajas encontradas en las casas de los ladrones, que no habian sido reclamadas, ó que todavía no se habian devuelto a sus dueños. Entre ellas habia diamantes, piedras preciosas, platos de oro y de plata, papeles importantes, y mucho dinero &c.; y todo lo han robado. Hasta ahora no hai mas que sospechas sobre los reos; pero se estan tomando informes, por los cuales se cree que se averiguará la verdad. Están presas muchas personas de las que estaban encargadas de la guarda de este depósito.

El conde de Fige, general de caballería, ha fallecido poco ha a la edad de 92 años.

Este valiente militar era mui estimado de las gentes. Toda su vida la ha pasado al servicio de S. M., y en varias ocasiones fue presidente de los consejos de guerra, y ha muerto siéndolo del tribunal de causas militares. (*Advertiser*)

Lóndres 10 de enero—Mr. de Pradt, arzobispo de Malinas, predicó el 1.º de diciembre en su catedral el aniversario de la coronacion de Napoleon, à quien elogiò del modo mas sacrilego è impudente. Sin embargo, hablando de sus victorias, se observa que pasa en alto todos los sucesos de España—Sir Sidnei Smith, cuya salud diò cuidado, se ha restablecido felizmente, y se halla ya en esta capital.

Idem 20—El príncipe de Colloredo Mansfeld ha establecido en Dobrziok (Alemania) una gran fábrica de azúcar de arce, que refina hasta el punto de lograrla comparable à la de América. Mr. Fisher ha dado mas extension à la fábrica que ya tenia en Ziak para extraer azúcar de remolachas—El Sr. Galeazo ha publicado en Italia una memoria sobre la conveniencia económica de mezclar con el café granos de girasol, lo que no solo ahorra mucho azúcar, sino que evita los malos efectos que muchos sabios médicos reconocen en su uso. (*Ambigu.*)

Los Barrios 27 de febrero. El cuerpo expedicionario que salió de Cádiz, llegó à Algeciras el 24, y à las 4 de la mañana del siguiente día se puso en marcha para esta villa: al llegar à ella desfiló delante del general Ballesteros, quien se manifestó mui satisfecho del porte de estas tropas. No bien se habian retirado à sus alojamientos, y tomado posicion el batallón que quedó de servicio, cuando el general en jefe supo por uno de sus confidentes la proximidad del enemigo; que con algunos batallones intentaba un reconocimiento. Pusieronse sobre las armas las tropas; y el general, acompañado de su estado mayor, al frente del 1.º de Carmona y Navarra avanzó y reconoció à los enemigos, que vista nuestra vigilancia se retiraron, trayéndose nuestras guerrillas 6 prisioneros y 5 pasados. (*Cart. part.*)

Algeciras 4 de marzo. — El general Ballesteros ha salido hoi de aquí con toda su division: ignórase el punto à que se dirige. (*Cart. part.*)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 8—Desde las 12 de ayer à las de hoi.

Continuan los enemigos sus trabajos en los botes de Puerto-Real y en las cañoneras del Trocadero — La bateria enemiga inmediata al molino de Santa Cruz hizo fuego à un barco que pasó por su frente; las cañoneras nusestras, situadas junto à la bateria de San Pedro, al molino de Batibar: la bateria de la Cabezucla à Puntales, el que le

contestó: y las lanchas obuseras españolas à Matagorda — De Puerto-Real al Trocadero han pasado 120 infantes: de Chiclana à Puerto-Real un general con sus edecanes: del Puerto, à Puerto-Real unas 120 acémilas mayores, y 4 carros cubiertos: de Puerto-Real al Puerto 30 cocaceros, 30 infantes, y 130 acémilas mayores; y del Puerto à Sanlúcar 4 carros cubiertos escoltados por 20 infantes — Cruzan fuera del puerto 2 bergantines de guerra ingleses y un cañonero español.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 8. Desde las 12 de ayer à las de hoi han entrado los buques siguientes: de Vigo b. esp. Los dos Hermanes, con sardinas y ganado vacuno: de Huelva f. id. Dolores, con naranjas: de Algeciras otro id. correo S. Francisco con ganado cabrio: CONDUCE CORRESPONDENCIA.

Salida de buques desde el dia 1.º hasta el 7 ambos inclusive—Ing. 2 fr. transp. 2 b. id. otro id. de grra 2 gol. 2 bal.—Port. 2 b. 1 f. otro id. y gol. de grra—Amer. 4 fr. 4 b. y 3 gol.—Rus. 1 quec.—Ang. 1 pol.—Esp. 1 fr. mte. 1 b. 2 f. 2 pat. 4 cachem. 6 pol. 2 gol. y 27 emb. men.

CÓRTES.

Dia 8. — Parte de Sanidad: el dia 6 fueron enterrados 12 cadáveres.

Pasó à la comision de Salud pública un apéndice à la memoria presentada por el Dr. D. Francisco Flores Moreno, sobre el establecimiento de un colegio de medicina y cirugia en Nueva-España, escrito por dicho profesor.

El encargado del ministerio de Marina remitió lista de las gracias concedidas por la Regencia y via reservada de este ministerio en el mes próximo anterior.

La comision de Premios, despues de examinada la gracia propuesta por el virei de Nueva-España en favor de la viuda del capitán Bobadilla, muerto gloriosamente en América, defendiendo la santa causa de la metrópoli; y en vista tambien de los antecedentes, con respecto à las gracias acordadas para las viudas de los oficiales que mueran en campaña; informaba que el decreto de S. M. sobre este punto debe ser extensivo à las de los militares de las provincias de ultramar. — Quedó aprobado.

Teniendo en consideracion los mèritos distinguidos del difunto brigadier Don Leandro Poblaciones, gobernador que fue de Campeche, y lo expuesto con este motivo por la comision de Premios,

se concedió á su viuda una pensión sobre las vacantes mayores y menores de la provincia de Yucatan.

El Señor Gordoá presentó varias proposiciones dirigidas á proporcionar á los mineros las ventajas que necesitan para el adelanto del importante ramo de minería. Se acordó pasasen á la Regencia, para que informe sobre ellas lo que crea conveniente.

La Regencia de las Españas dirigió al Congreso un escrito, en que hacía varias observaciones con respecto á varios artículos del reglamento que se le dió en enero próximo pasado, pidiendo en su consecuencia, que á fin de que pueda proceder con la rapidez que exigen las circunstancias, sin tropezar en el escollo que pudieran ofrecer aquellos artículos, se dignase S. M. modificarlos oportunamente; pues el ánimo de S. A. ha sido, es, y será siempre el de atenerse en todo á la sabia Constitución que acaba de aprobar S. M. y á las demás leyes que se hallan establecidas. El Señor Polo, después de elogiar el juicioso escrito de la Regencia, sustancialmente conforme á las ideas de la comisión que extendió el reglamento á que se refiere, fué de opinión que se pasase á ella dicho escrito, para que á la mayor brevedad informe lo que se le ofrezca, para que pueda resolverse con conocimiento. — Así quedó aprobado.

Se procedió á leer el dictamen de la comisión de Hacienda, relativo á la memoria que sobre la abolición del estanco de tabaco leyó en el Congreso el encargado del ministerio de Hacienda (Redactores anteriores). La comisión, en apoyo de esta medida, producía varias consideraciones, ya con referencia á la multitud de empleados que tiene este ramo, sin que por eso se evite el contrabando, y ya porque ella facilitará á la industria y comercio un ensanche de consideración, que no podrá ménos de refluir en bien del Estado.... (Se suspendió la lectura.)

El Señor presidente nombró para la comisión que ha de entender en formar los arreglos necesarios para que los juzgados y audiencias territoriales administren desde luego la justicia conforme á la Constitución, (R. núm. 268) á los Señores Aner, Luxan, Don José Martínez, Gordoá, Calatrava y Felia.

(Se levantó la sesión.)

Oro y plata de las iglesias.

Sucesivamente vemos los progresos de las armas enemigas; y cuando esperábamos una vic-

toria, se nos anuncia la pérdida de una batalla, el desaparecimiento de un ejército, el sitio de una plaza fuerte, su asalto ó capitulación, y una provincia ménos, que subyugada ó dominada vale á los enemigos cien veces mas que valia en nuestro poder.

Ellos la saquean, y la empobrecen; y aquellas riquezas escondidas á la buena causa caen en manos de los que han jurado robarlas, y lo cumplen. ¡Desgraciado el que no recela de este juramento sacrilego! Pero mas desgraciado aquel, que recostado sobre su tesoro, se sonríe al decirle que le tiene expuesto! Un resultado funesto le desengaña, y no pudiendo subsanar la pérdida, se arrepiente cuando es tarde. Increíble parece tal manía; y aun lo es mas la de aquellos, que á fuer de religiosos manifiestan una piedad, tan mal entendida, como mal cimentados los motivos en que ridículamente la fundan. Hablo de aquellos que no quieren que el gobierno exija la plata labrada de las iglesias, aunque perezca el soldado, y se tema razonablemente la ruina de la patria.

Digan los que así piensan, ó los que así desatinan, dónde están esas maldiciones y anatemas lanzados contra los que se aprovechan de las riquezas destinadas á la pompa del culto religioso, con el laudable y exclusivo objeto de vencer á los enemigos de ese mismo culto, próximo á desaparecer de entre nosotros, si nos faltan los medios para la defensa. Digan también dónde está escrito, ni en qué cabeza organizada cabe que invadida una nación por legiones bárbaras, el oro y plata de los templos se les ha de dexar á su rapiña, y de ningún modo destinarlos en provecho de los que le defienden con su sangre.

„¡Insensatos! (nos dirá Dios desde arriba) ¿á qué ese afán por ser libres, si al fin ayudais al usurpador, y aun le dais anticipadamente el precio de vuestras cadenas? ¿No me haceis un agravio, si os persuadís que estoi apegado á un aparador de plata y á unas vinageras de oro? Quiero, es verdad, un culto cual corresponde á mi alta magestad, porque á mí me es debida la grandeza de las naciones, y mi nombre es mui excelso; pero mas de una vez os he dicho que *aprecio mas la misericordia que el sacrificio.*”

Yo bien sé que los Alvarados y Censores dirán que quien me autoriza á poner en boca de Dios esa locución tan sacrilega y filosófica. No lo extraño; pues ahora mismo es, y me figuro que al leer este artículo los rancios exclamadores, alzarán sus ojos al Cielo, y se impacientarán porque no llueve fuego, y devora á los que así pensamos. Pero véase si tengo razón en lo que me he propuesto probar; y digan después lo que quieran esos entes, que continuamente están tentando á Dios, creyendo que ha de enviar ángeles con cestas de pan á nuestros ejércitos.

Sabido es que en la lei antigua solo los sacerdotes podían comer los panes santificados, ó de la proposición. Sin embargo, David y su acompañamiento al llegar á Nobe, como se hallasen hambrientos, y allí no hubiese otro pan, los comieron sin la menor repugnancia por parte del

sumo sacerdote Achimelech. Este exemplo es citado por Jesucristo para dar á entender que en extrema necesidad solo se quebranta la lei en *apariencia*; y para hacer ver á los fariseos (que faltos de caridad se mostraban inexorables en la disciplina) cuan malignamente calumniaban á sus discípulos, porque en día de sábado y teniendo hambre cortaban algunas espigas de trigo y comían el grano. Así defiende á sus discípulos *el que es mayor que el templo*, como él mismo se llama. „ Si yo que soi (es nota del padre Scio) el Señor soberano de todo el culto externo y de su observancia, no los condeno; ¿ cómo teneis vosotros la osadía de hacerlo? Y así les manda que consideren la fuerza de aquellas palabras de la Escritura: *miserericordia quiero y no sacrificio*; para que entiendan con así como la piedad que usó Achimelech con David acosado de hambre, hizo que fuese á Dios agradable aquello que en apariencia se hacia contra su lei; del mismo modo la necesidad en que se hallaban los discípulos los dispensaba de la profanacion del sábado que les imputaban los fariseos.” Esta nota, tan conforme al sentido de los expositores sagrados, he debido copiarla para mas aclaracion y exactitud, y como una prueba de que no pretendo torcer á mi modo el sentido de la Escritura.

Presentados, pues, estos sencillos antecedentes, con facilidad se vendrá en conocimiento de la precisa ilacion, ó tendencia á nuestro asunto, que presento de este modo: Mirar compasivamente la desnudez, hambre, y demas fatigas de nuestros soldados, exerciendo con ellos las obras de misericordia, que tan justamente reclaman, es cosa que no admite contestaciones. Pues siendo así; ¿ qué razon hai para no poder invertir la plata labrada de las iglesias en beneficio de los defensores de la patria? ¿ Hai una lei expresa y terminante en contrario, así como la habia en la antigua para que los legos no comiesen del pan ofrecido á Dios? ¿ Y es mas sagrado el adorno de nuestros templos que aquel pan santificado? ¿ No se hallan nuestros defensores mas acosados de la necesidad que los discípulos del Salvador?

Ministros de la religion católica! Un nuevo Baltasar quiere servirse de los vasos sagrados para embriagarse en sus profanos y voluptuosos festines. La patria reclama las riquezas del santuario con ese llanto amargo en que se deshace al mirar la infelicidad de los hijos que la defienden. A vosotros toca en gran manera enxugarle sus lágrimas, y apoyar sus solicitudes. No pase nuestra terquedad adelante, ni ménos

nos domine el fanatismo. Y por último, no demos ocasion para que el Señor nos repita aquella amenaza terrible de *esparcirnos sobre nuestras caras el estiércol de nuestras fiestas*.— M. F. y R.

CALLE ANCHA.

Las tropas que el 2 habian llegado á Yéboes y sus inmediaciones (R. núm. 268) ascienden á 100 hombres de toda arma — El general Foi, que se halla en las sierras de Guadalupe, (R. núm. 264) está en comunicacion con el mariscal Suchet— El comisario de guerra D. Narciso Rubio permanece en el castillo de Sta. Catalina. (R. núm. 266)

AVISO.

D. Francisco Rocha de Mercado, socio de la real Academia Latina Matritense, ha abierto en la Isla de Leon una cátedra de gramática latina siguiendo el arte del famoso Heredia, mucho mas sencillo y compendioso que el de Antonio Nebrixa; y terminando la enseñanza con las lecciones de retórica y poética— El precio de las lecciones es de cuarenta reales al mes; y será para los hijos de militares y de pobres mas equitativo— La clase está en la calle de la Soledad, núm. 6: desde las 7 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

TEATRO.

Elias y Acab (oratorio sacro en 3 actos.) = Una obertura, (de Mehül) = La danza asiática = A las 7.

Imprenta del Estado-mayor-general.